



# Condado de Santa Cruz

Agencia de Servicios de Salud

1080 Emeline Avenue, Santa Cruz, CA 95060

El Oficial Principal de Salud del Condado emitirá una orden el 26 de mayo, que entrará en vigencia al día siguiente, alineando al Condado más contiguamente con la orden de Refugio en el Hogar del Estado. Esto permitirá que se reanuden ciertas operaciones limitadas, incluidas tiendas minoristas, iglesias y espacios de trabajo en oficinas.

Además, se espera que el Condado solicite una carta de certificación de la Junta de Supervisores el 2 de junio para que el Condado de Santa Cruz aplique para una variación de la Etapa 2 la cual permite la reapertura de otros negocios. Para obtener más información sobre el proceso de variación, lea lo siguiente.

## **¿Cuándo entra en vigencia la nueva orden del Oficial de Salud?**

La nueva orden entra en vigor a las 11:59 p.m. el 26 de mayo de 2020.

## **¿Todavía necesito quedarme en casa?**

En general, Sí. La orden de quedarse en el hogar del gobernador sigue vigente. El viaje no esencial está prohibido. ¡Quédese local! Puede salir de casa para trabajar, para apoyar a las empresas locales según lo permitido y para participar en actividades recreativas al aire libre. Aún no está permitido reunirse en grupos con personas que no formen parte de su hogar, incluso al aire libre, excepto para ir a la iglesia y otras razones limitadas. Las personas mayores de 65 años y aquellas con condiciones médicas delicadas deben quedarse en casa tanto como sea posible.

## **¿Esta orden permite que se abran más entidades y negocios?**

Si. Además de la venta minorista en la acera (y el trabajo de producción y logística), que está permitido bajo la orden del Funcionario Principal de Salud del 6 de mayo, se permitirán los siguientes negocios y operaciones, con modificaciones adecuadas, una vez que la nueva orden entre en vigencia:

- Venta minorista en la tienda
- Oficinas (cuando el teletrabajo no es posible)
- Museos, galerías y otros espacios públicos al aire libre con modificaciones adecuadas.
- Servicios personales limitados
- Cuidado de niños para todos los hijos de padres que trabajan o son voluntarios.
- Iglesias
- Reuniones políticas.

Los servicios personales limitados incluyen lavados de autos, cuidado de mascotas (previamente permitido para la salud del animal) y jardinería. No incluye salones de uñas o servicios de masajes (para fines que no sean médicos), que se incluyen en la Etapa 3.

## ¿Cuál es el protocolo de distanciamiento social?

El Protocolo de distanciamiento social está diseñado para limitar la propagación del virus COVID-19 al proteger la salud y la seguridad de los empleados y el público al visitar empresas y entidades gubernamentales. Bajo las órdenes del os funcionario de salud local, todos los negocios y establecimientos también deben seguir y publicar el Protocolo de distancia social, que incorpora gran parte de la orientación estatal para las empresas. Este protocolo también se conoce como Apéndice A, y se puede encontrar aquí en [inglés](#) y [español](#).

## ¿Cuáles son los requisitos de distanciamiento social?

Los requisitos de distanciamiento social son los cinco elementos básicos para proteger la seguridad y la salud de nuestra comunidad.

- Mantener un distanciamiento físico de al menos seis pies de distancia de las personas que no son parte del mismo hogar o unidad de vivienda (con excepciones para la atención necesaria);
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o usar un desinfectante para las manos aprobado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de ser efectivo para combatir el COVID-19;
- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o tela o, y si no es posible, dentro de la manga o el codo (pero no en las manos);
- Evitar toda interacción social fuera del hogar cuando está enfermo; y
- Usar una cubierta para la cara en conformidad con la Orden del Funcionario Principal de Salud del 23 de abril de 2020 la cual requiere el uso de cubiertas para la cara.

## A algunas empresas se les permitirá abrir "con modificaciones". Qué significa eso?

Las empresas autorizadas a reabrir bajo órdenes estatales y locales deben seguir pautas específicas del respectivo sector y pueden encontrarse [aquí](#) o a continuación en el texto. Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

## ¿Cómo puedo preparar mi negocio minorista para volver a abrir de manera segura para proteger a mi empleados y clientes?

Puede encontrar una guía dedicada para los centros comerciales, tiendas minoristas, centros comerciales y reuniones de intercambio [aquí](#), con una lista de verificación [disponible aquí](#). Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

## ¿Cómo puedo preparar mi oficina para volver a abrir de manera segura para proteger a mis empleados y clientes?

Los espacios de trabajo de oficina se abrirán una vez que la Orden del 26 de mayo entre en vigencia, aunque se recomienda encarecidamente el teletrabajo cuanto sea posible. También es importante tener en cuenta que la reapertura de oficinas no permite que se hagan reuniones con personas que no son miembros del personal.

Puede encontrar una guía dedicada a la reapertura segura de [oficinas aquí](#). Una lista de verificación se puede [encontrar aquí](#). Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cómo puedo organizar un museo al aire libre de manera segura?**

La guía estatal con directivas hacia los museos al aire libre se puede encontrar [aquí](#). Una lista de verificación se puede [encontrar aquí](#). Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cómo puedo preparar para que las operaciones de mi fábrica de manufactura se realicen de manera segura?**

La guía estatal con directivas para la reapertura de las fábricas se puede encontrar [aquí](#). Una lista de verificación se puede [encontrar aquí](#). Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cómo puedo preparar mi negocio de lavado de autos, peluquería para mascotas u otros servicios personales de bajo riesgo para operar de manera segura?**

Este tipo de negocios minoristas deben seguir la guía estatal para establecimientos comerciantes, que se encuentra [aquí](#). Además, cada empresa debe completar, implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cuándo abren las empresas de la Etapa 3?**

El estado determinará la fecha. La Orden del 26 de mayo alinea al Condado con las órdenes del Gobernador de reabrir hasta la Etapa 4. El Estado aún no ha dado una fecha para cuándo se permitiría la apertura de las empresas de la Etapa 3.

### **¿Cómo impacta esta orden el cierre temporal de playas?**

Las restricciones en las playas no han cambiado. Entre las 11 a.m. y las 5 p.m., las playas permanecerán cerradas a menos que sea para participar en actividades acuáticas como surf, natación, kayak, boogie board, etc. Fuera de esas horas, las playas están abiertas solo para recreación y ejercicio. Sentarse, acostarse, pararse, tomar el sol, turismo, picnics y todas las demás actividades sin ejercicio, pasivas o sedentarias en las playas siguen prohibidas y pueden dar lugar a una multa en caso de no ser respetadas.

### **¿Cómo afecta la construcción esta Orden?**

Esta orden elimina las restricciones locales y la orientación sobre la construcción. Sin embargo, las empresas de construcción aún deben cumplir con los requisitos de distanciamiento social y las órdenes de cubiertas para la cara, así como la orientación estatal. Deben completar, implementar y publicar el Apéndice A en cada sitio de construcción y en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cómo son afectadas las operaciones del campo de golf?**

Esta orden elimina las restricciones locales y la orientación sobre campos de golf y campos de prácticas. Los campos de golf aún deben cumplir con los requisitos de distanciamiento social y las órdenes de cubiertas para la cara, así como la orientación estatal. Además, cada empresa debe completar,

implementar y publicar el Apéndice A, Protocolo de distancia social, en cada entrada pública a sus instalaciones.

### **¿Cuándo termina esta orden?**

Termina el 1 de julio de 2020.

### **PROCESO DE VARIACIÓN**

#### **¿Qué permite la variación?**

Dado que el Condado cumple con los requisitos estatales para una variación, nuestra intención es solicitar una al Estado. Si se aprueba la variación, el Condado podrá pasar a la Etapa 2 tardía, a la espera de nuevas órdenes de Oficiales de salud, para permitir específicamente que se abran los siguientes sectores:

- Restaurantes para cenar (con modificaciones respectivamente adecuadas)

Se requerirá seguir un protocolo respectivo para los restaurantes que deseen reanudar el servicio de cena y también deberán seguir las pautas estatales para proteger la salud y la seguridad del personal y los clientes. Puede acceder a [estas pautas aquí](#), y puede encontrar una lista de verificación para el [servicio de cena aquí](#).

#### **¿La variación permite que las escuelas vuelvan a abrir?**

Sí, las escuelas se incluyen en la Etapa 2 tardía. Se espera que la orientación estatal para la reapertura de las escuelas y el cuidado de los niños a principios de junio, y guiará las decisiones locales sobre cómo y cuándo volver a abrir las escuelas.

#### **¿La variación permite que todos los sectores se vuelvan a abrir?**

No. Muy pocos sectores pueden reabrir a través del proceso de variación. Los siguientes NO están incluidos en la Etapa 2 de la Hoja de Ruta hacia la Resiliencia y no se permitirán hasta que el Estado elimine las restricciones:

- Servicios personales tales como salones de uñas, salones de tatuajes, gimnasios y estudios de actividad física.
- Servicios de hospitalidad, como bares, bodegas, salas de degustación y salones.
- Lugares de entretenimiento, como salas de cine, juegos de mesa comunitarios, juegos de azar, salas de juegos, deportes profesionales, museos no al aire libre, espacios de galerías y zoológicos.
- Centros comunitarios, piscinas públicas, parques infantiles y áreas de picnic.
- Discotecas
- Salas de conciertos
- Festivales
- Parques temáticos
- Hoteles / alojamiento para diversión y turismo

#### **¿Qué tiene que hacer el Condado para buscar una variación?**

Un condado que ha cumplido ciertos criterios al contener COVID-19 puede considerar aumentar el ritmo al que avanza a través de la Etapa 2, pero no a la Etapa 3, de la Hoja de Ruta hacia la Resiliencia. Como parte de este proceso, deben analizar y preparar un grupo de planes y documentos para presentar al estado para su consideración. Iniciar el proceso implica dos pasos:

1. Notificar al Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y realizar una consulta telefónica sobre la intención del condado de buscar una variación. *Esto ha sido completado.*
2. Certificar mediante la presentación de un certificado por escrito a CDPH que el condado ha cumplido con los criterios de preparación diseñados para mitigar la propagación de COVID-19. Los certificados deben ser presentados por el Funcionario Principal de Salud Pública local, y acompañados por una carta de apoyo de la Junta de Supervisores del Condado y cartas de apoyo de los hospitales o sistemas de atención médica locales.

### **¿Cuáles son los criterios de preparación requeridos?**

El Condado debe cumplir ciertos criterios relacionados con datos epidemiológicos, protecciones esenciales para los trabajadores, disponibilidad de pruebas, capacidad de contención, preparación hospitalaria y protecciones para los residentes vulnerables. Esto requiere la colaboración con proveedores locales de atención médica, proveedores de servicios para personas sin hogar y centros de enfermería especializada, entre otros. En este momento, el Condado cumple con los criterios y la División de Salud Pública tiene la intención de solicitar apoyo de la Junta de Supervisores el 2 de junio de 2020. Para obtener actualizaciones sobre nuestro progreso, visite:

<https://www.santacruzhealth.org/HSAHome/> .

### **¿Qué más se requiere para obtener una variación?**

El Estado también requiere diversos documentos relacionados con los criterios de preparación, así como los siguientes planes:

- Plan de sectores y cronogramas. El Condado debe proporcionar detalles sobre cómo pretendemos avanzar los pasos de la Etapa 2. Esto incluye qué sectores y espacios se abrirán, en qué secuencia y en qué línea de tiempo, así como anotaciones sobre la diferencia de las órdenes estatales. Este plan no incluye sectores que forman parte de la Etapa 3.
- Ajustes e imprevistos. El Condado debe proporcionar métricas que sirvan como imprevistos considerables a través de la Etapa 2 y planear las modificaciones respectivas, incluidos los detalles sobre las acciones que tomaríamos si ocurriesen esos imprevistos, incluyendo las medidas de contención.
- Plan de la etapa 2. El Condado debe proporcionar un plan de desarrollo a través de los sectores y espacios de apertura que forman parte de la Etapa 2 en la Hoja de Ruta hacia la Resiliencia. Este plan no puede incluir los sectores de la Etapa 3.

### **Si el Estado aprueba la variación, ¿pueden reabrir todas las empresas de la Etapa 2?**

No exactamente. La variación otorga al Funcionario de Salud la autoridad para reabrir estos negocios. El Funcionario Principal de Salud del condado debe tomar medidas adicionales para permitir que se reanuden las actividades de la Etapa 2.

## ¿Qué más está pidiendo el Estado?

El Estado exige un amplio Plan de Contención COVID-19. El plan debe incluir, pero no se limita a:

### PRUEBAS

- ¿Existe un plan para aumentar las pruebas a la capacidad diaria recomendada de 2 por 1000 residentes?
- ¿El porcentaje promedio de pruebas positivas en los últimos 7 días es <7% y estable o en descenso e?
- ¿Se han identificado ubicaciones de recolección de muestras que garanticen el acceso de todos los residentes?
- ¿Se han establecido contratos / relaciones con laboratorios de procesamiento de muestras?
- ¿Existe un plan para la vigilancia comunitaria?

### RASTREO DE CONTACTO

- ¿Cuántos miembros del personal están capacitados y disponibles actualmente para realizar el seguimiento de contactos?
- ¿Refleja este personal la diversidad racial, étnica y lingüística de la comunidad?
- ¿Existe un plan para expandir el personal de rastreo de contactos a los niveles recomendados para acomodar un aumento de tres veces en los casos de COVID-19, suponiendo que cada caso tenga diez contactos cercanos?
- ¿Existe un plan de aislamiento para las personas de bajos ingresos que pueden no tener una forma segura de aislarse o que pueden tener desafíos económicos significativos como resultado del aislamiento?

### PROTEGER A LOS VULNERABLES

- ¿Cuántos centros de atención colectiva y de qué tipo, hay en el condado?
- ¿Cuántas instalaciones correccionales y de qué tamaño, hay en el condado?
- ¿Cuántos refugios para personas sin hogar hay en el condado y cuál es su capacidad?
- ¿Cuál es la tasa de casos de COVID-19 en cada una de estas instalaciones?
- ¿Las instalaciones tienen la capacidad de aislar de manera segura a las personas positivas para COVID-19?
- ¿Las instalaciones tienen la capacidad de poner en cuarentena de seguridad a las personas que han estado expuestas?
- ¿Existe suficiente capacidad de pruebas para realizar una investigación exhaustiva de brotes en cada una de estas instalaciones?
- ¿Las instalaciones de atención a largo plazo tienen EPP suficiente para el personal, y estas instalaciones tienen acceso a proveedores para las necesidades continuas de EPP?
- ¿Estas instalaciones (particularmente las de enfermería especializada) tienen acceso a las agencias de personal si por acaso se produjera una escasez de personal relacionada con COVID-19?

### SOBRETENSIÓN AGUDA

- ¿Existe un protocolo diario de la capacidad hospitalaria, incluidos los casos de COVID-19, el censo hospitalario, el censo de la UCI, la disponibilidad de ventiladores, la dotación de personal y la capacidad de sobretensión?
- ¿Los hospitales dependen del MHOAC del condado para PPE, o son suficientes las cadenas de suministro?
- ¿Los hospitales evalúan a todos los pacientes antes de su ingreso al hospital?
- ¿Los hospitales tienen un plan para rastrear y abordar la exposición ocupacional?

#### TRABAJADORES ESENCIALES

- ¿Cuántos lugares de trabajo esencial hay en el condado?
- ¿Qué orientación ha brindado a sus lugares de trabajo esencial para garantizar que los empleados y clientes estén sanos y seguros de acuerdo con la orientación estatal / del condado para las modificaciones?
- ¿Los lugares de trabajo esenciales tienen acceso a suministros clave como desinfectantes para manos, desinfectantes y suministros de limpieza, así como también equipos de protección relevantes?
- ¿Existe un plan de pruebas para trabajadores esenciales que están enfermos o con síntomas?
- ¿Existe un plan de apoyo a la cuarentena / aislamiento para trabajadores esenciales?

#### CONSIDERACIONES ESPECIALES

- ¿Existen industrias en el condado que merecen una consideración especial en términos de mitigar el riesgo de transmisión de COVID-19, p. agricultura o manufactura?
- ¿Existen industrias en el condado que hacen que sea más posible que el condado aumente el ritmo de avance durante la etapa 2, p. ¿compañías tecnológicas u otras compañías que tienen un alto porcentaje de trabajadores que pueden teletrabajar?

#### PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- ¿Se ha comprometido el condado con sus ciudades?
- ¿Qué partes interesadas clave del condado deberían ser parte de la formulación e implementación del plan de variación propuesto?
- ¿Se han realizado foros comunitarios virtuales para solicitar aportes al plan de variación?
- ¿La participación de la comunidad refleja la diversidad racial, étnica y lingüística de la comunidad?

#### RELACIÓN CON LOS CONDADOS ALREDEDORES

- ¿Los condados circundantes están experimentando tasas de casos crecientes, decrecientes o estables?
- ¿Los condados de los alrededores también planean aumentar el ritmo que avanzan los pasos de la Etapa 2 de la Hoja de Ruta de California para modificar el orden de quedarse en casa y, en caso afirmativo, en qué línea de tiempo? ¿Cómo se están coordinando estos esfuerzos con estos condados?
- ¿Cómo impactará el aumento de los viajes regionales y estatales en la capacidad del condado para evaluar, aislar y rastrear contactos?